



**4º CONCURSO
ESPACIOS LECTORES
JARDINES INFANTILES
PROYECTO VIVA LEER® 2025**

1	Convocatoria	3
2	Requisitos de Postulación	3
3	Requisitos formales	4
4	Programa CLM®	5
5	Compromisos de Viva Leer	7
6	Compromisos del Establecimiento	8
7	Postulación	11
8	Consultas y aclaraciones	11
9	Fechas	12
10	Evaluación de la postulación	12
11	Preselección	14
12	Selección	14

Convocatoria

El proyecto VIVA LEER® nace por iniciativa de Copec y La Fuente con el fin de incentivar la lectura en sectores vulnerables –tanto económica como culturalmente– de nuestro país.

La Fuente es una institución privada sin fines de lucro, con 25 años de experiencia, que busca diseñar, promover y ejecutar toda iniciativa educacional y cultural que beneficie a sectores de escasos recursos, con el fin de entregar herramientas que colaboren en el mejoramiento de su calidad de vida. Copec S.A. por su parte es una empresa líder en nuestro país que ha construido esta iniciativa que va en beneficio educativo y cultural del país.

En busca del cumplimiento de este objetivo, Fundación La Fuente y Copec, mediante su proyecto VIVA LEER®, han querido ampliar su campo de acción, por lo que se abre esta primera convocatoria para que jardines infantiles JUNJI, Integra y VTF puedan ganar un espacio lector.

Requisitos de postulación

Pueden postular los Jardines Infantiles que cumplan los siguientes requisitos:

- a) **Dependencia administrativa:** SLEP, JUNJI, Integra o VTF.
- b) **Matrícula:** entre 30 y 100 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses
- c) **Espacio¹:** Espacio interior de entre 15 y 30 metros cuadrados para habilitar el espacio lector. Debe ser accesible para niños y niñas asistentes y para sus padres, apoderados y cuidadores.
- d) **Encargado(a) del espacio:** contar con una persona que pueda desempeñarse como el encargado y responsables del espacio lector, con una dedicación de 5 horas semanales como mínimo.
- e) **Contar con un horario para capacitación en fomento lector para todo el equipo del establecimiento:** Una jornada al mes con un mínimo de 2 horas exclusivas para capacitación

1. El proyecto no contempla reparaciones ni construcción de sala.

Requisitos formales

Solo se aceptarán las postulaciones que cumplan con los siguientes requerimientos:

Formulario completo	En línea
<p>Cartas y compromisos (3 documentos)</p> <p>Todos los formatos de cartas están disponibles en el formulario de postulación, y deben ser enviadas o adjuntadas de forma legible</p>	<p>DIRECTOR/A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y carta de intención escrita y firmada por el director(a) - Compromiso de horario y firma para capacitación del equipo. <p>ENCARGADA DEL ESPACIO LECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y carta de intención escrita y firmada por la persona que se encargará del espacio lector.
<p>Fotografías</p>	<p>Una fotografía en que se aprecie el lugar que será destinado al espacio lector.</p>
<p>Declaración jurada*</p>	<p>Declaración jurada simple que señale que la institución no tiene fines de lucro y que es gratuito.</p> <p><i>*Solo en caso de jardines VTF</i></p>

Programa Viva Leer en Espacios Lectores

Ejes del Programa

a) Habilitación del Espacio Lector

- Creación de un ambiente acogedor y lúdico generando un lugar para el fomento lector de la primera infancia
- Estanterías medianas y bajas
- Tatami goma eva
- Cojines
- Set de instrumentos de percusión.

b) Colección bibliográfica

- Material bibliográfico recreativo
- 300 libros: clasificados en primera infancia e infantiles. Además, se incluirán títulos que resulten atractivos para educadoras y cuidadores de los niños y niñas.

c) Asesoría de proyecto

- El programa contempla asesoría profesional que incluye:
- Formación del encargado del espacio lector y del equipo educativo.
- Capacitaciones en temas como lectura en voz alta, vínculo afectivo con los libros, poesía infantil y gestión bibliográfica.
- Coordinación, junto al equipo directivo, de actividades de fomento lector tanto para niños y niñas como también para las familias y cuidadores/as.
- Organización y acompañamiento en instancias de voluntariado por parte de trabajadores de Copec.
- Colaboración activa en acciones que acerquen a las familias y a los cuidadores de los niños y niñas a los libros.
- Coordinación y organización de las actividades de voluntariado.

d) Animación lectora

Se promueve la lectura en voz alta y el préstamo voluntario de libros, actividades primordiales para acercar a los niños y sus familias a la lectura.

e) Evaluación:

Con el fin de conocer cómo fue recibido y percibido el programa y qué cambios se produjeron con respecto a los libros y la lectura, se realizan entrevistas y encuestas aplicadas a educadoras y familias.

Compromisos del establecimiento

• Dirección

- Facilitar el desarrollo de las acciones del programa.
- Designar a una persona responsable del espacio lector.

- Asegurar la atención a la comunidad educativa dentro del espacio.
 - Apoyar y facilitar la realización de actividades de voluntariado.
 - Garantizar tiempos y espacios adecuados para la capacitación del equipo educativo.
 - Promover la participación de toda la comunidad educativa en el uso y cuidado del espacio lector.
- **Encargado/a del espacio lector:**
- Demostrar interés por el cargo y gusto por la lectura.
 - Atender cordial y eficientemente a los usuarios del espacio.
 - Propiciar el préstamo de libros.
 - Mantener el orden y la limpieza del espacio y sus materiales.
 - Participar activamente en las capacitaciones impartidas por Viva Leer a través de Fundación La Fuente.
 - Educar a los usuarios sobre el uso del espacio y sus recursos.
 - Organizar actividades de animación lectora.
 - Llevar un registro del material bibliográfico y no bibliográfico.
 - Fomentar la participación de toda la comunidad educativa.
- **Educadoras y técnicos en educación parvularia**
- Acompañar con disposición y respeto a los niños durante su visita al espacio lector.
 - Incentivar el préstamo de libros a niños y niñas del nivel.
 - Mantener el orden del espacio tras su uso.
 - Asistir y participar activamente de las capacitaciones.
 - Educar a los usuarios y sus familias en el uso del espacio lector.
 - Planificar y realizar las actividades de animación lectora.

El programa Viva Leer de Copec busca fortalecer el vínculo afectivo con los libros desde la primera infancia, promoviendo la lectura como una experiencia significativa y compartida entre niños, educadores y familias.

Postulación

Postulación en línea

- a) Ingresar a la página web www.vivaleercopec.cl y hacer clic en **Postula aquí**.
- b) Registrarse. Solo mediante el registro podrá acceder, guardar, editar y enviar el formulario de postulación
- c) Completar el formulario que se desplegará en esta página web
- d) Adjuntar todos los documentos solicitados. Los compromisos adjuntos deben presentar nombre y firma de quien corresponda
- e) Enviar el formulario de postulación

NOTA: NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES QUE NO ADJUNTEN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DOCUMENTOS SIN FIRMA O QUE SEAN ENVIADAS FUERA DE PLAZO

Consultas y aclaraciones

Las consultas sobre la postulación pueden ser formuladas a La Fuente, hasta el 17 de octubre de 2025 al correo electrónico concursoespacios@vivaleercopec.cl

Para mayor información sobre la experiencia de La Fuente en proyectos lectores similares, visite nuestro sitio web www.fundacionlafuente.cl

Fechas

Apertura 1ª convocatoria*	18 de agosto de 2025
Cierre 1ª convocatoria	12 septiembre de 2025, 17:00 hrs.
Apertura 2ª convocatoria	13 de septiembre de 2025
Cierre 2ª convocatoria	20 de octubre 2025, 17:00 hrs.
Aviso preselección	07 de noviembre 2025, 13:00 hrs.
Visita preseleccionados	17 de noviembre al 12 de diciembre 2025
Selección y notificación de ganadores	22 de diciembre de 2025

*Los jardines infantiles que postulen en el periodo de la 1ª convocatoria obtendrán un ptje. adicional

Todos los avisos a los establecimientos preseleccionados y seleccionados se realizarán mediante el sitio web www.vivaleercopec.cl

Evaluación de postulaciones

ETAPA 1	CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	Cumplir con requisitos de postulación
		Legibilidad
		Formulario completo
		Documentos adjuntos:
		<ul style="list-style-type: none"> - Carta y compromiso director/a con nombre y firma - Formato y compromiso firmado para propiciar capacitaciones. - Carta y compromiso encargado(a) del espacio lector con nombre y firma.

Evaluación de postulaciones

ETAPA 2	Evaluación de postulación		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Dimensiones	Porcentaje	Porcentaje General
Viabilidad de implementación	Perfil y carta Director/a	45 %	50 %
	Perfil y carta Encargada/o Espacio lector	45 %	
Impacto social y educativo en la comunidad local y/o escolar	Importancia asignada a los libros y la lectura en el establecimiento	45 %	40 %
	Relaciones con la comunidad de padres, apoderados y cuidadores	45 %	
	Factibilidad de participación comunitaria	10 %	
Consistencia de la propuesta	Coherencia y presentación de la propuesta	10 %	10 %
TOTAL			100 %

Preselección

Una vez cerrado el plazo de postulación, un equipo compuesto por personas de La Fuente procederá a la evaluación de las mismas, mediante la tabla anteriormente expuesta y el proceso continuará como se explicita a continuación:

- Se preseleccionará a los 15 jardines infantiles con los puntajes más altos
- Tras esta preselección se establecerá contacto con los establecimientos, con el fin de coordinar una visita y reunión con el equipo directivo y persona encargada del espacio lector.
- La visita se realizará en la fecha y hora acordada
- En esta visita el establecimiento deberá mostrar el espacio que se utilizará para el espacio lector.
- En la reunión a realizar deberá estar presente el equipo directivo, representante de educadoras, representante de técnicos en educación de párvulos y persona que se hará cargo del espacio lector. La base de la visita es una entrevista con preguntas dirigidas a todos los actores educativos presentes. En caso de no encontrarse alguna de estas personas, el establecimiento será automáticamente eliminado del proceso.

Selección

Tras la visita a los establecimientos preseleccionados, un equipo conformado por Copec y La Fuente, tomarán la resolución final en base a la evaluación del proyecto y a la visita realizada. Los resultados serán informados en la web www.vivaleercopec.cl el día 22 de diciembre de 2025.